Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /3 de julio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la locación de un edificio para sede de los tribunales federales de Eldorado (Misiones); y

Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 242 de fecha 24 de febrero de 1988 (fs. 137) y providencia del 18 de mayo último (fs. 164), la Directora General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M. C. Basso, ha celebrado -"Ad-referendum"- el correspondiente contrato de locación del inmueble ubicado en la calle América nº 234 de dicha ciudad.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de locación -cuyo original obra a fs. 3 del expediente nº 431.583/88 del registro de la Subsecretaria de Administración agregado por cuerda- celebrado entre la Directora General de la citada Subsecretaría, C.P.N. Estela M. C. Basso, Y los señores Ernesto Wachnitz y Enrique Germano Nolff, propietarios del inmueble sito en la calle América n° 234 de esa ciudad, sede de los tribunales federales del asiento, a partir del 1º de julio de 1988 y por el término de un (1) año, con opción a dos (2) años más a favor del Poder Judicial, sobre la base de un alquiler mensual de AUSTRALES SIETE MIL QUINIENTOS (A 7.500.-), a abonarse por mes adelantado, reajustable trimestralmente de acuerdo a la variación experimentada en lo precios mayoristas -nivel general- según los indices oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.-

2°) El gasto que demande el cumplimiento de lo precedentemente dispuesto será atendido con cargo a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Registrese y devuélvase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judisiales.-

March 1985 But State of the Sta

JOSE SEVERO CADALLERO

and the second of the second of the second

: :

: '

: · · ·

A superior of the superior of the